

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA XTRATECHCOMPUTER S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, a los 9 días del mes de Marzo de 2020, a las 10h00, en el local ubicado en Sector Industrial Los Alamos, No.127 calles Blanca Muñoz y Av. Elías Muñoz Solar 4, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía XTRATECHCOMPUTER S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- JOSE LUIS FUROIANI ZAMBRANO, propietario de 136.946 acciones; y
- EMILIO JOSÉ ZAMBRANO CEVALLOS por sus propios derechos y también por los que representa en calidad de Apoderado de la señorita Isabella Zambrano Cevallos y de la señora Bertha Cevallos Cedeño; igualmente comparece el señor EMILIO JOSÉ ZAMBRANO CEVALLOS, representando los derechos de la menor Sofia Zambrano Cevallos, tal como acredita con la carta poder otorgada por la madre y representante legal de dicha menor. Estas 3 cartas poderes se agregan al expediente del acta de la presente sesión de junta general. Todos ellos, en calidad de poseesionarios de los derechos de 136.946 acciones del señor JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI, conforme se demuestra con la escritura pública de posesión efectiva del 19 de Marzo de 2018, ante el Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, cuya copia también forma parte del expediente de esta junta.

Se encuentra también presente el Comisario de la compañía, CPA.MARIA BELEN ZAMBRANO COELLO.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, por el ejercicio económico de 2.019;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y de los Auditores Externos, por el ejercicio económico de 2.019;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico de 2.019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades;
5. Elección de Comisario de la compañía y fijar su remuneración;
6. Designación del auditor externo para el Ejercicio económico 2020.

Estando conformes los asistentes por unanimidad con los puntos a tratar, prosigue la reunión, actuando como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Emilio José Zambrano Cevallos; y actúa como Secretario de la Junta, el señor José Luis Furoiani Zambrano, Gerente de la compañía. El Presidente Ad-Hoc de la Junta, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, formando la lista de asistentes. El Secretario determina que asisten los siguientes accionistas:

- JOSE LUIS FUROIANI ZAMBRANO, por sus propios derechos, propietario de 136.946 acciones con derecho a 136.946 votos; y

- EMILIO JOSÉ ZAMBRANO CEVALLOS por sus propios derechos y también por los que representa en calidad de Apoderado de la señorita Isabella Zambrano Cevallos y de la señora Bertha Cevallos Cedeño; e igualmente, representando los derechos de la menor Sofia Zambrano Cevallos, agregándose las 3 cartas poderes al expediente del acta de la presente sesión de junta general. Todos ellos, en calidad de poseionarios de los derechos de 136.946 acciones del señor JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI, con derecho a 136.946 votos.

Hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran representados los accionistas que representan el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social de la compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

Una vez que se ha constatado que se encuentra presente el setenta y cinco por ciento (75%) del capital suscrito de la Compañía, que es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en trescientos sesenta y cinco mil ciento noventa y un acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente Sesión, de conformidad con lo dispuesto en las normas antes expresadas, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad aprobar el orden del día.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico de 2.019, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura a dicho informe, documento que es aprobado por unanimidad con la abstención del ingeniero José Luis Furoiani Zambrano.

El Presidente Ad-hoc dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario, así como al informe de los Auditores Externos, documentos que son aprobados unánimemente.

A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por el Secretario, sobre el Balance de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico de 2.019, los presentes deciden aprobarlos también por unanimidad, con la abstención del ingeniero José Luis Furoiani Zambrano.

Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: "Resolución sobre el destino de las utilidades". Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta a los presentes que en el ejercicio económico de 2.019 la compañía ha arrojado una utilidad después de impuestos de .de catoreo mil seiscientos treinta y siete 41/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$14.637,41) por lo que deciden unánimemente que dicho monto sea transferido al rubro Resultados acumulados.

A continuación, y luego de una corta deliberación, el señor ingeniero José Luis Furoiani Zambrano propone el siguiente cuadro de distribución de utilidades, el mismo que se aprueba unánimemente:

Utilidad del Ejercicio	US\$ 31.591,45
Participación de Trabajadores	US\$ 4.738,72
Impuesto a la Renta	US\$ 12.215,32

Utilidades después de Impuestos

US\$ 14.637,41

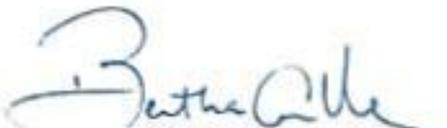
Luego, y continuando con el quinto punto del orden del día, los asistentes pasaron a deliberar sobre la elección del Comisario de la compañía, designando por unanimidad a la CPA María Belén Zambrano Coello

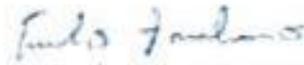
Su remuneración se fija en la suma de US\$ 400,00

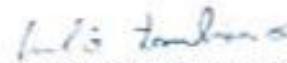
Se procede a tratar el último punto del orden del día, esto es la designación de los auditores externos por el periodo fiscal 2020, designando por unanimidad a la firma PAEZ FLORENCIA & CO.CIA.LTDA, con Registro No.0434,

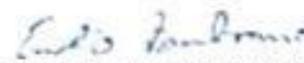
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de los mismos accionistas que al inicio de esta Junta (debidamente representados), se dio lectura a la presente Acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por terminada esta sesión, a las doce horas, suscribiendo para constancia los asistentes.-

Guayaquil, 9 de Marzo de 2020


p. BERTIA CEVALLOS CEDENO
Emilio José Zambrano Cevallos
Accionista


EMILIO JOSÉ ZAMBRANO CEVALLOS
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta


p. SOFÍA ZAMBRANO CEVALLOS
Emilio José Zambrano Cevallos
Accionista


p. ISABELLA ZAMBRANO CEVALLOS
Emilio José Zambrano Cevallos
Accionista


JOSE LUIS EUROHANI ZAMBRANO
Accionista
Secretario de la Junta


CPA MARIA BELEN ZAMBRANO COELLO
Comisario